

CONSTANCIA SECRETARIAL. 1° de marzo de 2022.

Señora Juez, paso a despacho los oficios provenientes de la Secretaría de Tránsito de Manizales.



GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, primero (1°) de marzo de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO: 244

RADICADO: 170013103004-2021-00177-00

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: DIGNORA AMPARO LOAIZA

DEMANDADOS: CARLOS ARTURO OSORIO BERMÚDEZ
JOSE DAVID MORALES RUIZ

Los oficios UL-68002 y UL-68003, ambos del 25 de febrero de 2022, provenientes de la Secretaría de Movilidad de Manizales, que obran en el documento numerado 10 del cuaderno de medidas del expediente digital, se ponen en conocimiento de la parte actora para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE

MARÍA TERESA CHICA CORTÉS

Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. El auto anterior se notifica en el Estado No. 032 del 2 de marzo de 2022.
Gloria Patricia Escobar Ramírez. Secretaria.

Firmado Por:

Maria Teresa Chica Cortes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bcb3c838f4295e85d39c575808b660874676edef0d7e8b34bb6549f0fb26cba0**

Documento generado en 01/03/2022 11:14:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>